

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD **2019**



DETALLE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

A continuación, presentamos las acciones implementadas durante el año 2019, vinculadas al impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente, el desarrollo social, con nuestros colaboradores, comunidades, proveedores y clientes, y responsabilidad del producto.

ÍNDICE

4	GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	21	NUESTROS STAKEHOLDERS
6	ASUNTOS AMBIENTALES	22	ACCIONISTAS
7	PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL	23	CLIENTES
10	EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	25	COLABORADORES
11	CONSUMO DE RECURSOS Y ENERGÍA	28	DERECHOS HUMANOS
12	CONSUMO DE AGUA	32	PROVEEDORES
16	GESTIÓN DE EFLUENTES	35	GESTIÓN SOCIAL
18	MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	39	PROYECTO SAN GREGRORIO
19	GESTIÓN DE RESIDUOS		



GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestros grupos de interés están conformados por personas y organizaciones que tienen una participación directa o indirecta en las actividades de El Brocal. Además, pueden verse influidos por las políticas, objetivos y prioridades de la misma. Como empresa, realizamos actividades para fortalecer nuestros vínculos con estos grupos, los cuales hemos identificado como:



Proveedores

Están conformados por las entidades de negocios que suministran a nuestra empresa bienes o servicios. Son nuestros socios estratégicos, con los que fomentamos relaciones a largo plazo buscando que sean mutuamente beneficiosas, siempre en un marco de respeto y de aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial.

Accionistas

Están conformados por las personas y organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa. Como tal, poseen derechos y obligaciones, además de asumir riesgos relacionados con sus actividades. Esperamos ser la mejor opción de inversión a largo plazo para ellos, actuar con transparencia en la información que les brindamos, y generar rentabilidad y crecimiento sostenible. Tenemos diversos métodos para comunicarnos con nuestros accionistas, como, por ejemplo: juntas generales ordinarias y extraordinarias, informes trimestrales y anuales, la Memoria y el Reporte de Sostenibilidad anuales publicados en la página web, y atención personal a través del Área de Valores.



Comunidad

Es un grupo o conjunto de personas que comparten elementos como idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La empresa determina la pertenencia de estas personas a una comunidad, según la ubicación geográfica de sus operaciones y del impacto que estas causan en la misma. Mantenemos con las comunidades nuestro compromiso de ser una organización socialmente responsable, promotora de la generación de empresas comunales sostenibles, y brindando apoyo continuo a programas de desarrollo social.



Colaboradores

Son personas naturales que realizan una labor para el beneficio de la empresa y de ellos mismos. Nuestro compromiso como empresa es ser reconocidos por estas personas como un gran lugar para trabajar, ofrecerles seguridad y salud ocupacional. Además, buscamos capacitarlos permanentemente con el fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos con alcanzar los objetivos de la empresa y su desarrollo personal y familiar. El Brocal mantiene distintos escenarios para relacionarse con este grupo, como lo son: el Comité de Gerencia, los sistemas de gestión, los talleres de Código de Conducta, sindicatos, reuniones de integración, la encuesta de clima laboral, entre otros.



Clientes

Son todas las organizaciones que adquieren un producto o servicio nuestro a cambio de una contraprestación económica. Esperan de nosotros calidad y oportunidad en la entrega de los concentrados. Por tanto, nos comprometemos con ellos a mantener negocios sostenibles a largo plazo. Buscamos que la comunicación siempre sea fluida por medio de la vía telefónica, el correo electrónico, visitas guiadas a las instalaciones y reuniones diversas.





ASUNTOS AMBIENTALES

La gestión ambiental de El Brocal tiene como misión principal proteger y conservar el entorno y el medio ambiente.

Para ello, la empresa ha asumido la responsabilidad de adoptar un principio de precaución con respecto a cualquier posible impacto negativo que las actividades realizadas puedan generar. Asimismo, está comprometida con brindar protección a sus colaboradores, socios estratégicos y a sus comunidades vecinas. Debido a esto, se busca minimizar los impactos en los componentes ambientales. Para lograrlo, se implementaron programas de prevención y control, con los que se puede cumplir con la legislación vigente y con los estándares ambientales de referencia.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el Estudio de Impacto Ambiental, las leyes y reglamentos ambientales; de acuerdo con nuestra política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, se ha certificado el Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001: 2004, dentro del grupo Buenaventura.

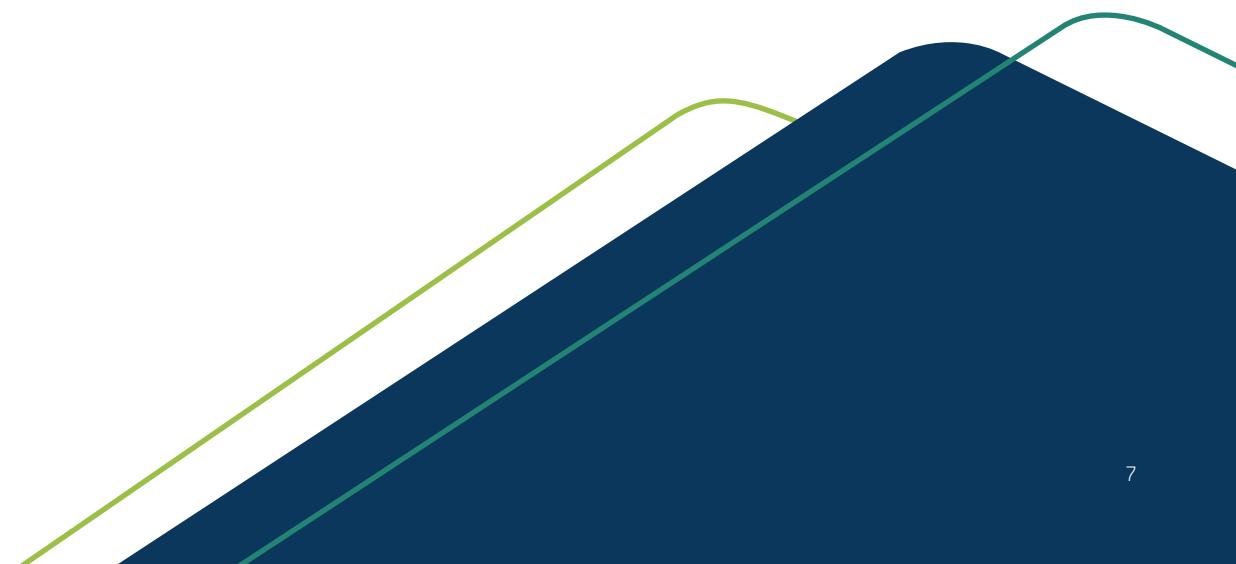
Además, se ha puesto especial atención al seguimiento de las obligaciones, compromisos ambientales y legales, así como los permisos y licencias. Gracias a esto y a haber involucrado en esto a los colaboradores y socios estratégicos, se ha optimizado el consumo de agua y de energía eléctrica.

Programa de Monitoreo Ambiental

El Brocal dispone de programas de monitoreo para la descarga de efluentes, aguas superficiales, aguas subterráneas, aire, suelo, biodiversidad y biología del área de influencia ambiental directa de las operaciones.



LA MATRIZ DE MONITOREO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE AGUA





Monitoreo de agua

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo, cuya misión es evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida. Esto hace posible evaluar la eficiencia de su tratamiento, y asegura una adecuada calidad en el cuerpo receptor, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental (límites máximos permisibles). Por tanto, se garantiza el 100% de cumplimiento en los estándares de calidad de agua según los controles exigidos por el Estado en cada uno de los puntos de vertimiento.

Se realiza el monitoreo de la calidad del agua, con una frecuencia variada que va, desde análisis interdiario (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto), hasta medición mensual (metales totales y microbiológicos).



Monitoreo de aire

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, dispuestas a barlovento y sotavento, que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación, a fin de cumplir con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA). Para ello se realizan mediciones trimestrales en zonas próximas a la planta concentradora, en el laboratorio químico se evalúan los resultados por comparación con la normatividad y luego, se reportan los mismos al Ministerio de Energía y Minas.

El Brocal está sujeto al cumplimiento de normas legales, tales como la R.M. Nº 315-96- EM/VMM (que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas), y el D. S. Nº 047-2001-MTC (límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos). Además, se ubica en el marco de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente.



Monitoreo de ruido ambiental

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, las que cumplen con el objetivo de corroborar la adecuada exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna. Se realizan mediciones semestrales y se evalúan los resultados por comparación con la normatividad.



Monitoreo biológico

Cumple con el objetivo de determinar el estado de conservación en el que están los componentes acuáticos, y la flora y fauna en la zona de la operación.

La estrategia de monitoreo de flora y fauna se basa en la evaluación de ambos grupos en las diferentes unidades de vegetación existentes en el área de influencia ambiental directa. Las metodologías empleadas son diversas, y se aplican a cada uno de los grupos taxonómicos bajo evaluación. El monitoreo no se realiza en áreas fijas; sino que se basa, por un lado, en esfuerzos de muestreo para la detección de las especies de flora y fauna; y, por otro, en su análisis mediante índices ecológicos.

A continuación, se detalla la gestión de los principales impactos en el medio ambiente.



Emisión de gases de efecto invernadero

Todas las emisiones que provienen de la preparación de muestras de laboratorio químico, unidades motorizadas móviles o estacionarias, procesos metalúrgicos, tajo y mina subterránea, y transporte, se controlan a través de los siguientes métodos:

- › Cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.
- › Empleo de combustibles ambientalmente compatibles para reducir las emisiones de gases contaminantes, que puedan causar molestias en zonas aledañas.
- › Implementación de un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (lavador de gases - neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas).
- › Con respecto al manejo de material particulado por el transporte de unidades, se cumplió el programa de riego de vías mediante camiones cisterna.
- › En cuanto a las partículas menores a 10 micras (PM10) en la planta, sección Chancado, estas son manejadas mediante aspersores de agua. En el tajo, son manejadas mediante voladuras controladas.

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE EN EL AÑO 2019

Estaciones de monitoreo	NMP ¹	ECA	ECA	ECA	Unidad	Trimestre			
	R.M. N° 315-96 - EM/VMM	D.S. N°074 – 2001 PCM	D.S. N°069-2003-PCM	D.S. N°003-2008 MINAM		I	II	III	IV
Partículas menores a 10 micras (PM10)	-	150	-	-	µg/m³	23.9	56.8	57.4	20.7
Partículas menores a 2.5 micras (PM2.5)	-	-	-	25	µg/m³	<6.0	6.6	23.4	12.9
Arsénico (As)	6	-	-	-	µg/m³	0.0017	0.0046	0.0025	0.0017
Plomo (Pb)	-	1,5	0,5	-	µg/m³	0.0191	0.0624	0.026	0.0207
Dióxido de nitrógeno (NO2)	-	200	-	-	µg/m³	<3.0	26	104	22
Dióxido de azufre (SO2)	-	-	-	20	µg/m³	<13	<13	<13	<13
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	µg/m³	<1,068	<1,068	<1,068	1,652

Dado que los resultados se encuentran dentro de los límites máximos permisibles (LMP), no se realizaron acciones para reducir las emisiones. Tampoco se puso en

marcha la incorporación de nuevas tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente. Se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.

Consumo de recursos

El sistema de gestión ambiental que se desarrolla en las operaciones de El Brocal, tiene como objetivo principal conservar y aprovechar los recursos minerales, teniendo siempre en consideración al medio natural y el cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

Consumo de energía

La Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica, gestiona la energía de forma eficiente, siguiendo el planeamiento de suministro de energía eléctrica, brindando confianza, continuidad y calidad de servicio, desarrollando procedimientos de acuerdo a sus políticas. Además, cuenta con las siguientes responsabilidades:

Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de subestaciones de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.

- › Gestiona los programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno y del sistema interconectado nacional, en coordinación con el COES-Sinac y Osinergmin para garantizar su cumplimiento.
- › Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, denominadas Río Blanco y Jupayragra, interconectadas al sistema eléctrico nacional para garantizar y cumplir con sus objetivos.

FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA VS CONSUMO

Fuente de energía eléctrica	Consumo de energía		
	En Kilovatios hora (Kwh)	En Megajoules (MJ)	Porcentaje de uso
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica Huanza	282'657,061	101'756,520
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	9'065,848	32'634,000
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	6'983,939	25'138,800
Total		298'706,848	100%

- › Administra la generación y compra de energía eléctrica, para asegurar el uso eficiente de la misma.
- › Controla el uso eficiente de energía por procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- › Gestiona la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta y media tensión para la toma de decisiones oportunas, garantizando la continuidad y confiabilidad de la energía, basándose en el código eléctrico nacional y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

Las fuentes de energía eléctrica utilizadas se muestran a continuación:

Consumo de agua

El Brocal busca gestionar eficientemente los recursos naturales, como se menciona en su Política de Responsabilidad Social y en su Política de Seguridad Ocupacional y del Ambiente. En este documento se establece que la empresa debe mejorar continuamente su desempeño, alineando sus operaciones con los Principios de Desarrollo Sostenible.

Fuentes de agua natural captadas

Se consideran fuentes de agua afectadas significativamente las lagunas Angascancha y Pun Run. La importancia de la captación del recurso agua de ambas lagunas recae en la excelente calidad que poseen. Durante el año, el uso de estas aguas es continuo.

El Brocal es consciente de que el agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado peruano, en razón de lo cual cuenta con siguientes resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA):

1. Resolución Administrativa N° 143-2011-ANA-ALA PASCO, la cual le otorga la licencia de usos de agua con fines energéticos.
2. Resolución Administrativa N° 001-2011-ANA-ALA PASCO, que le otorga licencia de usos de agua con fines de poblacionales, y
3. Resolución Administrativa N° 002-2011-ANA-ALA PASCO, que le concede licencia de usos de agua con fines mineros metalúrgicos.

En el siguiente cuadro se detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso:

ABASTECIMIENTO DE AGUA VS LICENCIAS AUTORIZADAS

Fuente de donde se capta el agua (en metros cúbicos por año- m³/año)	Licencia de uso (en metros cúbicos por año- m³/año)
Laguna Angascancha	53,186.80
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	616,640.98
Laguna de Pun Run, Central Rio Blanco	3'879,765.00
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	74'092,801.00
	Agua con fines poblacionales
	474,278
	Agua superficial con fines mineros
	3'195,450
	Agua superficial con fines energéticos
	91'839,440
	83'427,396

Parte de la gestión del agua es la evaluación de su uso. Por tal motivo, de manera mensual, se envían a la ALA PASCO los resultados del uso de agua, tanto minero como poblacional y energético, según corresponda. Además, se reciben supervisiones inopinadas de las autoridades como son la ALA-PASCO y el OEFA, en las que se evalúa el uso del agua.

Para conocer el volumen de agua captada para la laguna Angascancha se hizo la medición del caudal, multiplicado por el tiempo. Para el caso de la laguna Pun Run se usó un flujómetro instalado en la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. A continuación, se hace una descripción de la captación y usos del agua de cada laguna.

Laguna Angascancha

El agua captada de la laguna Angascancha es, principalmente, para consumo humano dentro del centro poblado Colquijirca y el campamento minero. El consumo de agua se ha visto disminuido, debido que la laguna se encuentra en un proceso de eutrofización, que la hace no apta para consumo humano. Por tal motivo se consideró necesario trasladar el agua para consumo humano desde el punto de 5 manantiales – Huarauca.

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DESDE LA LAGUNA ANGASCANCHA

Descripción	En metros cúbicos por año (m³/año)	%
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	192,231	100%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%

Cabe precisar como parte del apoyo social también se abasteció de agua a la población de Colquijirca desde la fuente de Jupayragra, esto debido al bajo volumen de agua almacenada en la Laguna Angascancha.

Laguna Pun Run

El agua de la laguna Pun Run se usó para fines de energía en la Central Hidroeléctrica de Río Blanco, vertimiento que sirvió para la Central Hidroeléctrica de Jupayarga.

Asimismo, este vertimiento también se utilizó para el procesamiento de minerales, el consumo humano de la comunidad Huarauca y el de las oficinas en su sede operativa y, en parte, a la comunidad campesina de Vicco, para el riego de plantas y bebida de animales.

El agua reutilizada del procesamiento de minerales, que se alimenta de manera indirecta de la laguna Pun Run, tiene los siguientes usos:

- Sirve para el proceso que separa la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USOS MÚLTIPLES DESDE LA LAGUNA PUN RUN

Descripción del consumo del agua captada de la laguna Pun Run	En metros cúbicos por año (m ³ /año)	Porcentaje
Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Río Blanco.	91'839,440.52	100.00%
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca)	83'326,148.52	90.73%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco	4'521,070.00	3.92%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	3'195,450.00	3.57%
Agua para consumo humano de la comunidad de Huarauaca, Smelter y Colquijirca. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	775,303.00	0.84%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora	21,469.00	0.02%
Total de agua captada	71'994,253.40	100%

El 0.84% de este consumo corresponde a uso doméstico (población de Huarauaca, Smelter, Colquijirca y oficinas), mientras que el 3.92% a uso dentro del proceso productivo propiamente dicho (por Ejemplo: proceso de mineral, control de polvo). El 90.73% es utilizado para el mejoramiento de la calidad de agua del río San Juan, 3.92% para riego y bebida de animales de la comunidad campesina de Vicco; esto incluye la evaporación. Es importante mencionar que, durante el 2019, el 87% del agua que se empleó en el proceso de concentración de minerales provino del reciclaje del agua de la poza de relaves.

Del total de agua captada y utilizada para el procesamiento de minerales (17'501,756 m³/año) en Huarauaca, el 87% es recuperada y reciclada (14'306,306.00 m³/año), lo que implica un tratamiento físico (pozas de sedimentación) y químico (dosificación continua de peróxido de hidrógeno) para mejorar la calidad del agua. Finalmente, esto redonda en el proceso de flotación de minerales.

Gestión de efluentes

Los impactos derivados de estas descargas se gestionan mediante una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de las aguas naturales luego de la descarga de los vertimientos. Esto permite evaluar la eficiencia de su tratamiento, así como el impacto en los cuerpos receptores (aguas arriba y debajo de la descarga).

La frecuencia de los monitoreos puede ser interdiaria, semanal, mensual o trimestral para el vertimiento en el punto E-9; en tanto que las estaciones de vertimiento DC-4, E-12, E - OF/LS se miden mediante flujómetros portátiles que garantizan que la calidad de los mismos cumpla con los LMP y la normatividad vigente.

En concordancia con los EIA aprobados, se vienen desarrollando capacitaciones para los pobladores designados por las comunidades del AID (área de

influencia directa), con la finalidad de que conozcan las diferentes metodologías de muestreo e interpretación, así como la periodicidad del programa de monitoreo.

Finalmente, se realizan también monitoreos ambientales participativos, a los cuales son invitados miembros representantes de las comunidades (donde se encuentren ubicadas las operaciones/exploraciones), con la finalidad de presentar la metodología del monitoreo utilizada regularmente por El Brocal.

En busca de la mayor transparencia posible, se les brinda a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y comprender en qué consiste el seguimiento riguroso y el llamado “control de la calidad ambiental”.

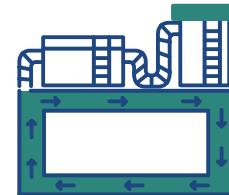
Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla:

DESCARGA DE EFLUENTES POR FUENTES DE AGUA

Puntos de descarga	Caudal de descarga (m ³ /año)	Fuentes de agua (cuerpo receptor)	Descripción de la calidad del agua
E-9	95'347,770	Río San Juan	Descarga de agua turbinada, que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.
DC-4	2'873,342	Quebrada Unish Riachuelo Ocshapampa	Descarga de agua residual doméstica tratada (proveniente de la población de Colquijirca y del Campamento Staff), en 4 lagunas de estabilización.
E-12	14,623	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huarauaca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.
E-OF/LS	10'221,823	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de agua de mina.

Manejo de aguas de escorrentía

El Brocal cuenta con canales de coronación en diferentes puntos de la operación, tales como el depósito de relave de Huachuacaja, depósito de relave de Huarauca, planta concentradora y depósito de desmonte, entre otros. Estos canales tienen la función de dirigir el agua de lluvia hacia pozas, para finalmente ser bombeada al río San Juan. Las aguas de la relavera Huachuacaja son recirculadas en un 82.02%, lo que reduce el consumo de agua fresca y el volumen de aguas por verter.



82.02%
DE LAS AGUAS
DE LA RELAVERA
SON RECIRCULADAS

Gestión de residuos

El Brocal reconoce y asume sus responsabilidades al interior del marco legal, por lo que gestiona sus residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública, de acuerdo con su política ambiental. Para ello, la empresa lleva a cabo acciones de control de la contaminación ambiental (principalmente en las fuentes emisoras), y acciones para minimizar la generación de residuos. El manejo correcto de estos residuos combina métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento. Para asegurar su eficiencia, se han implementado diversas campañas de sensibilización y del uso correcto de la segregación de residuos.

El Brocal reconoce y asume sus responsabilidades al interior del marco legal, por lo que gestiona sus residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública, de acuerdo con su política ambiental. Para ello, la empresa lleva a cabo acciones de control de la contaminación ambiental (principalmente en las fuentes emisoras), y acciones para minimizar la generación de residuos. El manejo correcto de estos residuos combina métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento. Para asegurar su eficiencia, se han implementado diversas campañas de sensibilización y del uso correcto de la segregación de residuos.

El Plan de manejo de residuos sólidos 2019 ha centrado sus esfuerzos en las prácticas de clasificación, segregación, reutilización, reciclaje y mejora de la disposición final y responsable de los residuos generados por las actividades de la empresa. Cuando reutilizar ni reciclar son opciones, los procedimientos aseguran una disposición final en concordancia con la normatividad legal vigente. El Brocal ha continuado con el transporte

y disposición de los residuos sólidos peligrosos en el relleno sanitario y de seguridad, autorizado por Petramas (situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas, al igual que por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los restos no peligrosos que, por sus características, no se pueden reutilizar o reciclar, también han sido transportados hacia el relleno sanitario Petramas para su tratamiento y disposición final. Cabe indicar que este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).



EL BROCAL HA CONTINUADO CON EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS AUTORIZADO POR PETRAMAS Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de residuos sólidos generados durante el año 2019 por tipos.

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador	Unidad	Total
Total, generación de residuos vidrios	TM/mes	1.20
Total, generación de residuos metálicos	TM/mes	1,303.13
Total, generación de papel y cartón	TM/mes	49.41
Total, generación de residuos plásticos	TM/mes	38.60
Total, generación de residuos generales	TM/mes	293.86
Total, generación de residuos orgánicos	TM/mes	395.97
Total, generación de residuos peligrosos inflamables	TM/mes	242.13
Total, generación de residuos peligrosos no re aprovechables	TM/mes	491.08
Total, generación de residuos peligrosos re aprovechables	TM/mes	323.28
Total generación de residuos hospitalarios	TM/mes	0.81
Total Generación de material estéril	Superficie (TM)	16'224,353.49
	Interior mina (TM)	385,291.00

La generación per cápita del presente mes es de 0.64, a consecuencia de la ejecución de diversos proyectos ejecutados durante el año 2019, motivo por la cual se incrementó la generación de residuos sólidos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

RESULTADOS GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS

Indicador	Unidad	Total	Promedio
Total de residuos	Kg/mes	779,847.00	65,182.45
Número de personal	Kg/día	25,664.73	2,148.88
Generación per cápita de residuos sólidos	per	40,638.00	3,386.50
	Kg/per-día	7.62	0.64



16'224,353.49 TM

se generó material estéril en la superficie y

385,291.00 TM

en el interior de la mina durante el 2019



NUESTROS STAKEHOLDERS

Accionistas

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 58.25% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 61.43%.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BROCALC1) y acciones de inversión (BROCALI1).

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 2,910. De éstos el 92.22% pertenece a accionistas domiciliados en el país y el 7.78% a no domiciliados.

ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5%

Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

La política de dividendos estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior. Se mantiene vigente un contrato de retro arrendamiento financiero con una entidad financiera local, según el cual la empresa debe abstenerse de distribuir dividendos, sin previa autorización escrita del Banco, salvo que concurran todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- › El saldo pendiente de pago sea menor a USD 120'000,000
- › Cumplimiento de los ratios financieros acordados.
- › El ratio de endeudamiento sea menor a 2.0x.

En consecuencia, en el año 2019 la empresa hizo entrega de 1.95 millones de dividendos.

Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones y/o beneficios pendientes de regularización es atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca. En la página web www.elbrocal.pe, en la sección Inversionistas, se brinda información de interés para el accionista: lugares de atención, teléfono, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.



2,910

ES EL NÚMERO TOTAL
DE ACCIONISTAS
COMUNES
DE LA EMPRESA.

Clientes

El marco normativo interno que regula la gestión comercial está conformado por la Política de venta de concentrados, aprobada por el Directorio de la empresa; el Manual de procedimientos de comercialización; los principios contenidos en el Código de Conducta referidos a la competencia leal; el cumplimiento de leyes, y regulaciones de seguridad y medio ambiente; así como por toda la información que soporta las operaciones de ventas y que se procesan en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

Los concentrados de mineral comercializados por El Brocal son:

	2019 Miles de dólares	2018 Miles de dólares	2017 Miles de dólares
Exportación	58,060	82,024	101,218
Local	236,844	257,559	228,392
Total	294,904	339,583	329,610



Presencia en el mercado

Para el año 2019, la estrategia se mantuvo en la reducción de gastos de comercialización y obtención de mejores términos comerciales que generen mayor valor para la compañía.

Las ventas disminuyeron respecto al año anterior debido a la baja de los precios de los metales base.

Los clientes son compañías de trading con operaciones a nivel internacional. Para el año anterior los concentrados se comercializaron en Perú y en continentes como Europa y Asia.

A continuación, el detalle de las ventas por concentrados:

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADOS

Concentrado	2019		2018		Porcentaje de variación	
	TMS	Miles de Dólares	TMS	Miles de Dólares	TMS	Miles de Dólares
Cobre	173,793	161,003	181,849	185,095	-4%	-13%
Zinc	89,593	70,779	91,831	95,531	-2%	-26%
Plomo	51,599	63,121	40,559	58,957	27%	7%

Satisfacción con los productos

El Brocal mantiene con sus clientes una comunicación fluida por vía telefónica, correo electrónico y visitas a sus instalaciones (plantas, refinerías y fundiciones). Siempre se busca su satisfacción mediante un abastecimiento del producto de acuerdo con las condiciones de calidad y el calendario de entregas acordado. Asimismo, se busca establecer relaciones duraderas con los compradores.

El área comercial se encarga de coordinar con las áreas productivas de la empresa para mantener una calidad óptima en los concentrados. Además, se asegura de la fluidez del transporte desde la mina hasta el puerto del Callao para lograr la entrega a tiempo.

Confidencialidad y transparencia de la información

Las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y en el Código de Conducta, establecen que todo colaborador sujeto a estas debe abstenerse de entregar o divulgar información de carácter confidencial.

Al cierre del año, El Brocal no ha recibido reclamos por violación de la privacidad ni por fuga de datos de sus clientes, ni directamente, ni a través de organizaciones u órganos regulatorios.

En cuanto a confidencialidad, los contratos cuentan con una cláusula en la que los clientes se comprometen a mantener en reserva toda información relacionada a los contratos firmados. En lo que respecta a la empresa, los balances anuales son publicados en su página web, la cual es de acceso público.

Colaboradores

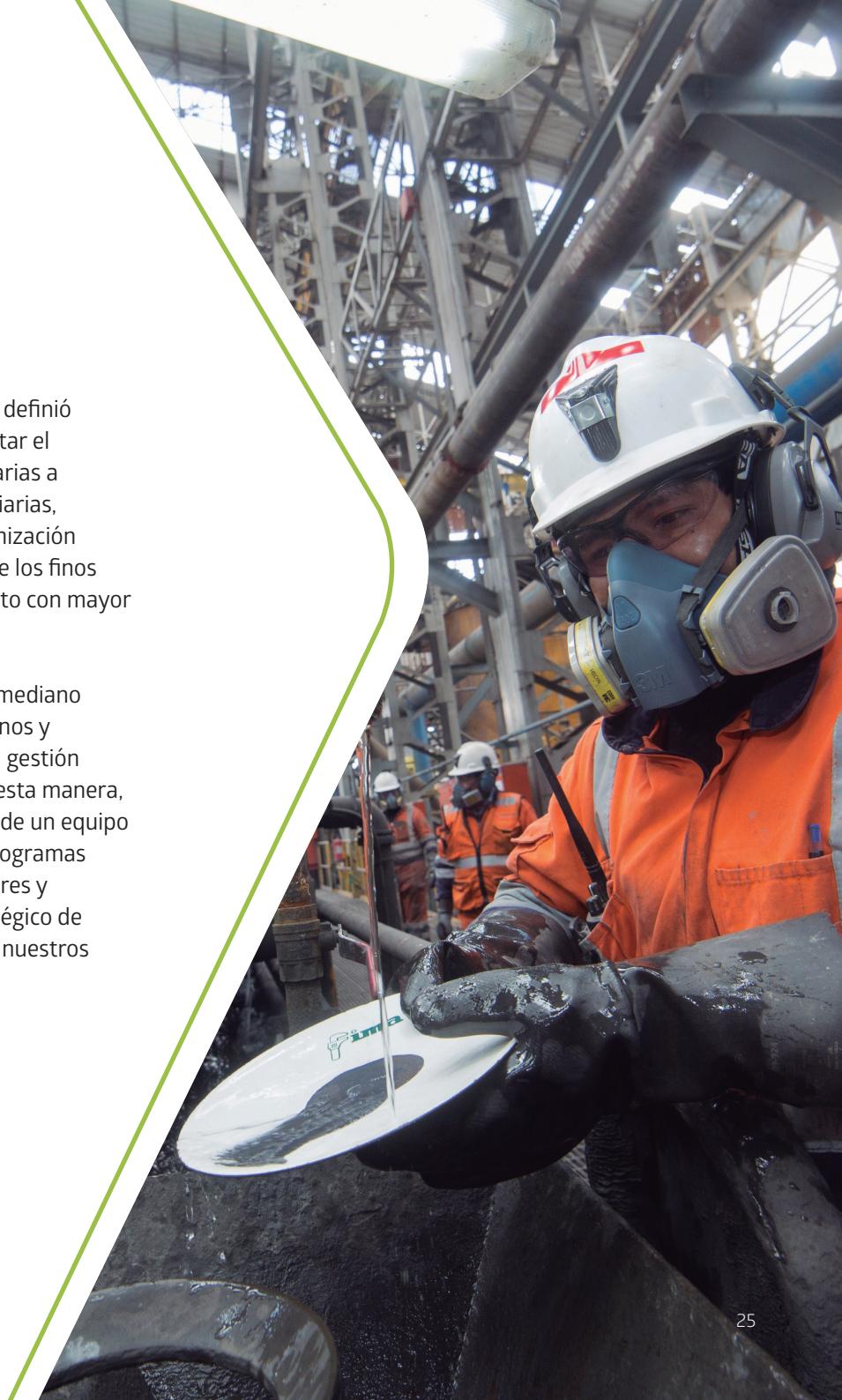
El pilar más importante para El Brocal es contar con una adecuada gestión del talento humano, asegurando la mayor productividad en sus procesos de producción. Debido a esto, la empresa busca centrarse en las personas, ya que estas son la clave para alcanzar un buen desempeño y la sostenibilidad de las operaciones.

Para asegurar esto, la empresa tiene como pilares igual de importantes el trabajo seguro, eficiente y de calidad, de la mano de la promesa de una mejora continua en todas sus actividades. Debido a esto, se reconoce el inmenso valor de la generación de ideas, la toma de riesgos y de decisiones en favor de la empresa.

Para ello, la alta dirección de la empresa mantiene una política de puertas abiertas e impulsa el trato directo, lo que facilita la interacción con el colaborador, y permite que quien lo desee tenga oportunidad de acercarse a los ejecutivos de la empresa y conversar con ellos. Al llevarse a cabo la gestión del talento humano de esta manera, genera el incremento del activo intangible más valioso de la empresa: su reputación corporativa.

El Brocal, en el marco de la mejora continua, definió su objetivo estratégico 2017-2019 de aumentar el tratamiento de 18 mil toneladas métricas diarias a un promedio de 20 mil toneladas métricas diarias, concentrando el mayor esfuerzo en la maximización de la recuperación de mineral proveniente de los finos mediante un proceso de minado y tratamiento con mayor calidad, eficiencia y seguridad.

Así, alineados con nuestras metas de corto, mediano y largo plazo, la Gerencia de Recursos Humanos y Administración, implementó mejoras para la gestión basada en la medición del desempeño y, de esta manera, continuar la tarea de formación y desarrollo de un equipo de trabajo de alto desempeño a través de programas de capacitación y desarrollo de nuestros líderes y trabajadores, acompañada de un plan estratégico de comunicación para el alineamiento de todos nuestros trabajadores hacia una sola visión.



Mejoramiento del clima laboral

En el marco del desarrollo humano y social, se busca generar un ambiente laboral favorable, a través de diferentes políticas de recursos humanos, programas y campañas de bienestar social. Ejemplos de esto son el desarrollo de prácticas deportivas, y el apoyo a las familias de nuestros colaboradores mediante talleres y campañas de salud.

Asimismo, en El Brocal trabajamos constantemente para mejorar nuestros servicios de campamento, alimentación y esparcimiento, siempre con la meta de brindar un balance entre la vida laboral y personal. Buscamos brindar las mejores condiciones para el descanso, acceso a una alimentación balanceada, entrenamiento físico personalizado y áreas de relajación. Además, impulsamos programas de pausas activas, pausas de café, además de campeonatos y eventos deportivos, buscando generar la integración de nuestro equipo de trabajo.

Reclutamiento y selección

La empresa cuenta con una política de reclutamiento, selección y contratación: busca colaboradores con experiencia y representatividad, con experiencia en la rama de minería, buscando que puedan aportar soluciones oportunas y prácticas a los distintos procesos operacionales y de soporte. Además, que puedan contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Brocal, mantiene una política de no discriminación, sustentada por sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Conducta. No se discrimina ni se permite la discriminación a ningún colaborador, ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. Siempre se aplica un trato igualitario en el trabajo y se busca garantizar las mismas oportunidades de desarrollo laboral para todos. Durante el periodo 2019, no se presentaron quejas ni denuncias por discriminación, ni por parte de los colaboradores, ni por parte de los grupos de interés.



SE APLICA UN TRATO
IGUALITARIO EN
EL TRABAJO Y SE
BUSCA GARANTIZAR
LAS MISMAS
OPORTUNIDADES
DE DESARROLLO
LABORAL
PARA TODOS

Demografía de los colaboradores

A la fecha de emisión del presente reporte, El Brocal cuenta con 3,425 colaboradores entre compañía y contratistas.

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

Tipo de Contratación ⁴	Sexo	2019	2018	2017	2016
A plazo fijo	Mujeres	7	17	26	25
	Hombres	4	21	318	315
A plazo indefinido	Mujeres	32	175	14	32
	Hombres	645	551	434	423
Subtotal	Mujeres	39	192	40	57
	Hombres	649	572	752	738
Total		688	764	795	792

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

Categoría profesional	Pasco	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	4	4		4
Ejecutivos	169	150	19	169
Empleados	188	180	8	188
Obreros	317	313	4	317
Profesores	10	2	8	10
Total	688	649	39	688

⁴ Todos nuestros colaboradores son a tiempo completo

Derechos Humanos

El respeto por los derechos humanos es un compromiso voluntario por parte de la empresa, asumido al adherirse a los Principios del Pacto Mundial. Este es respaldado por la empresa con su Reglamento Interno de Trabajo de Conducta.

En El Brocal no se han identificado situaciones de riesgo, de trabajo forzoso, ni de trabajo infantil entre los colaboradores. Todo el trabajo realizado fuera del horario laboral es coordinado previamente y recibe compensación mediante el pago de horas extras o días libres.

Dentro de las instalaciones de la empresa, no existe riesgo de contratación de trabajo infantil, dado que la empresa se asegura de que todos sus colaboradores sean mayores de 18 años, gracias a los reportes elaborados para la SUNAT los cuales incluyen fecha de nacimiento. Además, en los reportes de sostenibilidad emitidos por la empresa se declara el número de colaboradores clasificados por edad. Esto se extiende a los contratistas, quienes están prohibidos de contratar colaboradores menores de edad. El Brocal les comunica esto mediante un anexo adjunto en los contratos.

Medidas para contribuir a la eliminación eficaz del trabajo forzoso



Se mantienen actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo forzoso no consentido.



Se priorizan las compras a aquellas empresas que cumplen con los criterios de evaluación de proveedores (homologación, certificaciones, respaldo, económico, reputación, etc.) y que cuentan con un historial de respeto a los Principios del Pacto Mundial.



Se realizan, en forma obligatoria, inducciones en materia de seguridad para todos los trabajadores de empresa que brinde servicios a El Brocal, lo que incluye revisar la documentación que permita detectar si se presenta una violación a las normas. La consecuencia será la inhabilitación del proveedor.



Finalmente, por estar adheridos al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzoso o no consentido, enviando periódicamente a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los Principios del Pacto mundial.

Capacitación y desarrollo

En 2019, trabajamos arduamente para asegurar que nuestros colaboradores sigan creciendo en Sociedad Minera El Brocal. Nuestras actividades de capacitación apuntaron al desarrollo de habilidades y competencias que van acorde con los objetivos estratégicos definidos a nivel corporativo. Estas fueron algunas de las acciones destacadas:

Durante 2018, la capacitación se centró principalmente en:

- › Ofrecimos 25,391 horas de capacitación en 27 temas (20 cursos cumpliendo el D.S. 023 y 7 relacionados a medio ambiente) para colaboradores de Sociedad minera El Brocal y en empresas contratistas a 89,840 horas de capacitación a fin de minimizar accidentes e incidentes en nuestra unidad De esta manera, también cumplimos con las normativas legales.
- › Realizamos la capacitación de uso, manipulación, almacenamiento, manejo del cianuro y disposición final de sus residuos para las áreas de planta, almacén, laboratorio con una participación de 118 colaboradores cumpliendo con el ART. 75 DS-024 Y SU MODIFICATORIA DS-023-2017-EM.
- › Se llevó a cabo el programa anual de capacitación para el comité de SSO capacitándose un total de 72 horas.

- › Apoyamos la actualización en temas de minería para nuestros colaboradores por ello 2 de los superintendentes de la compañía participaron del Seminario Internacional Mine to Mine llevado a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, capacitándose un total de 32 horas.
- › Organizamos el curso de capacitación en el software Feflow para los colaboradores del área de Hidrogeología el cual contó con 3 participantes del área y tuvo una duración de 32 horas.
- › Asimismo, nuestros colaboradores internos cubrieron el 40% de vacantes en puestos ejecutivos. Esto demuestra que en Sociedad Minera EL Brocal promovemos el crecimiento y el desarrollo profesional.

Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST)

Como se mencionó anteriormente, el activo más importante para El Brocal son sus trabajadores, por lo que la implementación de un sistema de gestión que permita implementar los controles operacionales y administrativos es una necesidad primordial.



25,391

SON LAS HORAS OFRECIDAS
PARA LA CAPACITACIÓN
EN 27 TEMAS PARA LOS
COLABORADORES



Resultado de desempeño en seguridad y salud ocupacional

Durante el periodo 2019 se registró un accidente en el cual, lamentablemente, falleció un trabajador de una empresa contratista. El hecho fue debidamente reportado a las autoridades, según las normas legales, y se realizó un proceso de investigación destinada a identificar las causas y a determinar las acciones correctivas.

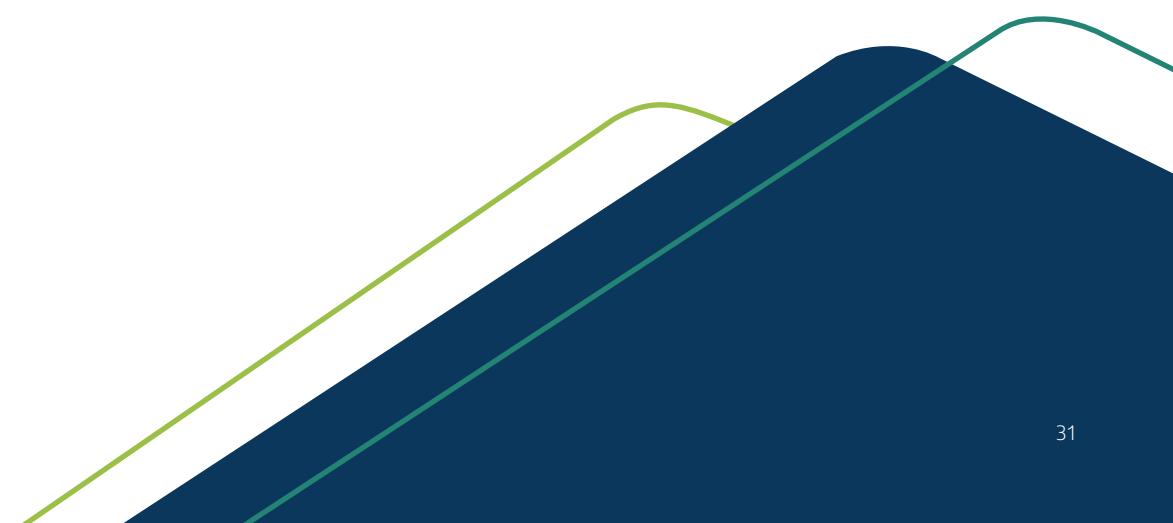
Se revisaron los controles preventivos con la misión de minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes. Además, se realizaron las siguientes actividades:

- Se extiende la gestión del Sistema Integrado Buenaventura (SIB) a Sociedad Minera El Brocal, con la finalidad de mantener estructurado nuestro sistema de gestión, buscando que sea más amigable y ordenado dentro del proceso de desarrollo. De esta forma, integrando a todas las áreas operativas y administrativas.
- Reestructuración del área de higiene, con la finalidad de tener un mayor control y seguimiento a los diversos monitoreos asociados a los agentes físicos, químico, biológicos, ergonómicos y psicosociales contribuyendo de forma positiva en la gestión de Seguridad de la unidad.
- Se implementó el sistema GRISLI el cual permite realizar el seguimiento a las diversas acciones correctivas resultantes de las inspecciones planificadas (como parte del IBI), inspecciones gerenciales, así como las del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo, este sistema permite tener un control de la información de los diversos eventos registrados en la unidad como su clasificación por tipo y potencial.

- › Se estableció reuniones semanales con las empresas contratistas con la finalidad de tener un mayor acercamiento, para así brindar el soporte necesario desde la Superintendencia de Seguridad brindando las directivas y dando a conocer los procedimientos y estándares corporativos de Compañía de Minas Buenaventura y Sociedad Minera El Brocal.
- › Se impulsó la gestión de Riesgos Críticos estableciendo los nuevos líderes de riesgos críticos, así como el seguimiento a los diversos planes de acción brindados por el área corporativa, asegurando que éstos sean implementados de forma eficiente.
- › Se desarrollaron diversos planes estratégicos enfocados a cada área operativa (mina subterránea, Superficie y Mantenimiento, y Planta) lo cual permitía mantener una gestión preventiva en el desarrollo de sus actividades diarias.
- › En cuanto a la estabilidad del macizo rocoso, se tiene un control operativo estricto, dando cumplimiento al desarrollo de las diversas notas técnicas proporcionadas por el área especializada.

INDICADORES DE ACCIDENTES EN LAS OPERACIONES DE EL BROCAL

Item	U/M	2019	2018	2017	2016
Accidentes fatales	#	1	1	1	1
Accidentes incapacitantes	#	20	14	13	15
Accidentes leves	#	25	25	63	53
Incidentes	#	37	34	71	72
Días Perdidos	Días	6,714	9,540	6,757	6,305
Horas hombre trabajadas (miles)	HHT/año	8'107,216	8'433,653	8'559,492.00	6'778,526.00
Índice de frecuencia	#	2.59	1.78	1.64	2.21
Índice de severidad	#	828.15	1,131.18	789.52	930.14
Índice de accidentabilidad	#	2.15	2.01	1.20	2.06



Proveedores

En la cadena de suministros, los proveedores cumplen un rol estratégico, dado que atienden los requerimientos de bienes y servicios que permiten que la empresa desarrolle normalmente sus operaciones. Debido a esto, El Brocal busca construir relaciones mutualmente beneficiosas y de largo plazo con sus principales proveedores y contratistas. De esta forma, se busca que los requerimientos sean atendidos de forma eficaz, cumpliendo con la cantidad y calidad requerida, y que se fomente la innovación e integración en los procesos.

Además, la empresa fomenta entre sus proveedores y contratistas el uso de buenas prácticas, dado que El Brocal promueve el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera. Así como el cuidado del medio ambiente.

Para poder contar con los proveedores ideales, el área de logística prioriza el contrato de proveedores homologados debidamente, con la finalidad que contribuyan positivamente a alcanzar los objetivos de la empresa y minimicen el riesgo de cualquier contingencia.

Gestión ambiental

Las buenas prácticas de adquisición de bienes y servicios tienen por objetivo normar las actividades, acciones y responsabilidades que regulan el proceso de adquisiciones de la empresa.

Se considera como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco. Destacan entre ellos, las empresas comunales ubicadas dentro del área de influencia

directa (AID) de las unidades mineras. Como parte de sus prácticas de responsabilidad social, la empresa busca dar preferencia a proveedores y contratistas locales, siempre teniendo en consideración que sus propuestas técnico-económicas estén acorde con la oferta del mercado.

En el año 2019, el valor monetario aproximado de las transacciones realizadas fue alrededor de 374.51 millones de soles.



Gestión laboral

Como parte de las políticas y compromisos que describen nuestra gestión y el seguimiento a las buenas prácticas laborales con los proveedores, tenemos que:

- › Las órdenes de compra y/o órdenes de servicio, establecen condiciones generales para una correcta relación con los proveedores.
- › En los contratos que se celebran con los proveedores de servicio, el cumplimiento de las leyes laborales se menciona como parte de las obligaciones del contratista. En los anexos de dichos contratos se encuentran, asimismo, los Principios del Pacto Mundial.

Como fuente adicional a la documentación solicitada, en la evaluación de nuevos proveedores se utilizan reportes emitidos por centrales de riesgo. Para el caso específico de proveedores relevantes de bienes esta documentación incluye solicitar un certificado de homologación, que evalúa los siguientes aspectos: organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social.

Si bien la empresa no cuenta con políticas o procedimientos formalmente establecidos para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, se auditán dichas prácticas a través de actividades de revisión y control que involucran a distintas áreas, tales como Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos y Contabilidad:

- › Seguridad y Salud Ocupacional valida semanalmente la edad mínima de los trabajadores y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales.
- › Recursos Humanos coteja el currículum vitae, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.
- › Contabilidad verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de las empresas contratistas a través de la documentación física y/o digital que acredita la declaración y pago de sus obligaciones. El incumplimiento en la entrega de dicha información amerita la retención preventiva del pago de facturas hasta que se regularicen las observaciones. Cabe mencionar que, en cuanto al tema laboral, la empresa es solidariamente responsable ante la ley por cualquier eventual incumplimiento que llegara a presentarse.



COMO FUENTE ADICIONAL, EN LA EVALUACIÓN DE NUEVOS PROVEEDORES SE UTILIZAN REPORTES EMITIDOS POR CENTRALES DE RIESGO.

Gestión de los Derechos Humanos

Los proveedores locales, las empresas especializadas y las de tercerización, presentan cada mes evidencias del cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de sus colaboradores. Estos documentos son monitoreados por los usuarios responsables de El Brocal.

La empresa busca priorizar sus compras a proveedores que cumplan con los criterios de evaluación. Ejemplos de ello son: homologaciones, certificaciones, respaldo económico y reputación. Además, dado que la empresa está adherida al Pacto Mundial, se fomenta la erradicación del trabajo forzado, obligatorio o no consentido.

Para ello, se les envía a los proveedores periódicamente, junto con los contratos y las órdenes de compra y/o servicios, los Principios del Pacto Mundial. Esto se hace con el objetivo de dejar establecido que es un requisito y una obligación por parte del proveedor el cumplimiento de dichos principios, mientras esté vigente la relación contractual. Si se violan o incumplen estas normas, es causal para la disolución de los servicios.

En el caso de los proveedores significativos, se ha identificado un riesgo en las actividades que se realizan fuera de nuestra empresa. Dentro de nuestras instalaciones, el riesgo es prácticamente nulo, gracias a los controles y la supervisión que existe en la ejecución de los distintos servicios. Se considera que los proveedores significativos gestionan correctamente el riesgo, dado que son empresas consolidadas en el mercado con un historial positivo de respeto de derechos.

El Brocal realiza actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzado, obligatorio o no consentido, dentro de las inducciones de seguridad que realiza de forma obligatoria a todos los trabajadores de empresas que brindan servicios dentro de la empresa. Estas incluyen la revisión de la documentación que permite detectar cualquier situación que podría significar trabajo forzado o trabajo infantil. Dentro de estos se encuentra el Documento Nacional de Identidad (DNI), los certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales, el contrato de trabajo del personal, el seguro complementario contra riesgo, y el certificado médico ocupacional.

Gestión ambiental

Todos los proveedores y contratistas que suministran bienes y/o servicios en la mina, deben cumplir los requisitos ambientales detallados en las condiciones generales de compra y/o servicios, así como en su contrato y anexos.

Los proveedores que la empresa considera críticos para el negocio son los que ejecutan los servicios en la mina. Por ello, se les exige en su contrato cumplir plenamente con las obligaciones ambientales, y de seguridad y salud ocupacional. De igual manera, se les exige el respeto al medio ambiente y la gestión necesaria de los impactos, según los Principios del Pacto Mundial mencionados en las condiciones generales de compra.

En resumen, todos los proveedores se encuentran en la obligación de cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera, el D. S. N°046-2001-EM; la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, el D.S. N° 016-93-EM.

Gestión social

Mantener la legitimidad y el valor compartido

Durante el 2019, El Brocal, por medio de su área de Asuntos Sociales ha continuado con su objetivo de fortalecer las relaciones con las poblaciones de su entorno generando legitimidad y confianza.

Al mismo tiempo, ha buscado que sus acciones sociales generen valor a las comunidades de su entorno. Como resultado, la empresa ha podido continuar desarrollando sus actividades productivas sin inconvenientes y con una percepción positiva.

Por otro lado, se ha mantenido un diálogo directo y constante con las autoridades políticas de la región de Pasco, así como las de los distritos de influencia directa, como lo son Fundición Tinyahuarco y Vicio. Asimismo, se han logrado establecer espacios de diálogo con las autoridades de las comunidades campesinas.

Además, se mantuvo la política de puertas abiertas con los comuneros, donde se interactúa de forma fluida con la población en las Oficinas de Información Permanente en el centro del poblado de Colquijarca, en la Comunidad de Smelter y Huarauca.

Finalmente, cabe destacar que las poblaciones del entorno han brindado un enorme aporte social a nuestras actividades, al ser parte importante de nuestra fuerza laboral y de prestación de servicios.



Infraestructura social

En el año 2019, El Brocal, coordinando con las principales autoridades, participó en las siguientes obras de desarrollo social:

- 1 > Rehabilitación de canales fluviales en la CC Santa Rosa de Colquijirca.
- 2 > Apoyo con material para la cobertura del relleno sanitario en la CC Villa de Pasco.
- 3 > Limpieza del sistema de desagua y pozo séptico en la CC Huarauaca.
- 4 > Apoyo a la CC Ucrucancha para arreglo de vías.
- 5 > Limpieza del Campo Santo del C.P. Colquijirca.
- 6 > Perfil de Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento del C.P. Colquijirca y Comunidad Smelter.
- 7 > Mantenimiento de las vías internas que comunican a nuestras comunidades de influencia: directa conectando Smelter, Huarauaca, Santa Rosa de Colquijirca. Además, se realizó la reparación de la vía Unish.
- 8 > Apoyo a la comunidad de Sacra Familia en el mantenimiento de su vía principal y a la Municipalidad del Centro Poblado de Colquijirca en sus trabajos de reparación de vías fuera de nuestras operaciones.
- 9 > Apoyo con el abastecimiento de agua desde el reservorio de agua fresca de la unidad minera Colquijirca, hasta los tanques de agua del centro poblado de Colquijirca, Comunidad Campesina Smelter, Comunidad Campesina Sacrafamilia y Comunidad Campesina Huarauaca.
- 10 > Elaboración de diagnóstico situacional y expediente técnico de reparación de viviendas en el centro poblado de Colquijirca, además del proyecto de tasación de viviendas.

Fortalecimiento de empresas comunales

Un aspecto importante de El Brocal es el Valor Compartido, generado por las comunidades campesinas. Estas, a través de empresas comunales, han desarrollado importantes servicios a la empresa y se han constituido como socios estratégicos en pocos años, además de ser importantes generadoras de empleo. Estas son:

1. Ecosem Huaraucaca: fundada el 14 de enero de 2004. Sus principales actividades en el último periodo han sido:

- › Alquiler de andamios.
- › Mantenimiento mecánico.
- › Mantenimiento eléctrico.
- › Limpieza de planta.
- › Limpieza de oficinas en planta.
- › Servicio de lavandería.
- › Servicio de alquiler de hotel.
- › Alimentación a planta en cancha de transferencia.
- › Alquiler de equipos para stock pile “Stacker”.
- › Transporte de concentrado.
- › Transporte de mercancías.
- › Servicio de lubricación.
- › Transporte de personal interno.
- › Transporte escolares.
- › Transporte interprovincial.
- › Servicio de remediación.
- › Servicio de parada en planta.

2. Ecosem Smelter: fundada el 2 de junio de 2003. Sus principales actividades en el último periodo han sido:

- › Traslado de mineral plomo, zinc y cobre.
- › Servicios misceláneos de labores mina subterránea.
- › Servicio de alquiler de equipos de línea amarrilla.
- › Mantenimiento de vías.
- › Servicios misceláneos y construcción civil subterránea.
- › Servicio de instalación de tuberías de bombeo en Marcapunta Norte.
- › Trabajos de instalación del sistema contra incendios – Faja Overland.
- › Trabajos de remediación.

3. Empresa Comunal Santa Rosa de Colquijirca – ECOSARC: fundada el 14 de marzo de 2004. Sus principales actividades en el último periodo han sido:

- › Servicio de mantenimiento de sistema de drenaje superficial.
- › Obras civiles.
- › Servicios diversos en el tajo abierto en las áreas de Mina, hidrogeología, proyectos y aguas y relaves.
- › Servicio de alquiler de maquinaria pesada.
- › Trabajos de remediación.

4. Empresa Comunal Inmaculada Concepción de Smelter 1 y 2: fundada el 08 de diciembre de 2008. Sus principales actividades en el último periodo han sido:

- › Servicio de limpieza, lavandería y mantenimiento de campamentos en Colquijirca.
- › Servicios de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos y mantenimiento de puntos de acopio.
- › Servicio de alquiler de cisterna y abastecimiento de agua.

5. Ecoserm Vicco: fundada el 26 de octubre de 2010. Sus principales actividades en el último periodo han sido:

- › Mantenimiento de vías.
- › Servicio de construcción de caudalímetro en canal Río Blanco.
- › Servicio de provisión, carguío y transporte de agregados.
- › Servicio de cisterna de agua.
- › Trabajos de remediación.

Apoyo social y respeto a la cultura y costumbres

El Brocal participa activamente de múltiples actividades, como parte de su relación con las comunidades de su entorno directo e indirecto. En el 2019, la empresa participó en las siguientes:

- › Campaña navideña infantil de once comunidades campesinas: Smelter, Sacra Familia, Vicco, Shelby, Cochamarca, Villa de Pasco, Ucrucancha, Racracancha, Lancari, Santa Rosa de Colquijirca y el centro poblado Colquijirca.
- › Participación y apoyo en aniversarios de las comunidades:
 - Aniversario Nº 102 del Distrito Fundición Tinyahuarco.
 - Centro Poblado de Colquijirca, Comunidades Santa Rosa de Colquijirca, Smelter, Huarauacaca, Villa de Pasco, Vicco, Sacra Familia, Lancari, Ucrucancha.
- › Continuidad en la atención en las Oficina de Información Permanente de Colquijirca, Smelter y Huarauacaca.
- › Actividad de información, educación y comunicación sobre prevención de exposición de metales pesados en la CC Huarauacaca.
- › Talleres de buena crianza junto con el programa Aprendiendo Para Crecer en las comunidades de Smelter, Santa Rosa y Huarauacaca.

- › Apoyo económico para el relleno Sanitario de la Municipalidad Distrito Fundición Tinyahuarco.
- › Campaña de Pastos en la CC Santa Rosa de Colquijirca.
- › Programa Aprendiendo Para Crecer dirigido a 80 profesores de la zona de las comunidades de influencia directa.
- › Aporte económico al proyecto de truchas a la CC Ucrucancha.

Además, sobre la base de los compromisos adquiridos por El Brocal con el Estado Peruano, respecto de los EIA y del Programa de cierre de minas, se desarrollaron los siguientes programas:

- › Campaña médica I & II de 2019: se realizó en todas nuestras comunidades de influencia directa e indirecta en las especialidades de medicina general, pediatría, ginecología, nutrición y odontología.
- › Programa de Monitoreo Participativo: se motiva a directivos de las comunidades de Colquijirca, Smelter y Huarauacaca y funcionarios de la Municipalidad Fundición Tinyahuarco para participar en los monitoreos ambientales de la Unidad Minera El Brocal.

- › Talleres psicopedagógicos de liderazgo y oratoria para jóvenes de las comunidades de influencia directa.
- › Campañas de desparasitación y prevención de hidatidosis para animales (vacunos, ovinos, auquénidos y canes).
- › Programa de mejoramiento genético de ganado y manejo de pastizales en las comunidades con este potencial.



EL BROCAL PARTICIPÓ ACTIVAMENTE DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES, COMO PARTE DE SU RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES DE SU ENTORNO DIRECTO E INDIRECTO

Fomento de empleo

El Brocal continúa otorgando oportunidades laborales a las comunidades de su entorno, de acuerdo con el Procedimiento de contratación de mano de obra local elaborado en el 2016. Desde el 2017 se ha clasificado el reporte de la siguiente manera:

- › Trabajadores AID: son todos los trabajadores que pertenecen al área de influencia directa e indirecta. A fines del periodo 2019 se cuenta con 1,127 colaboradores.
- › Trabajadores Locales: son todos los trabajadores de la provincia de Pasco y que no son del área de influencia directa e indirecta. A fines del periodo 2019 se cuenta con 1,032 colaboradores.
- › Trabajadores Foráneos: son todos aquellos que provienen de distintas zonas del Perú. A fines del periodo 2019 se cuenta con 1,266 colaboradores.
- › Prácticas pre-profesionales y/o profesionales 2019 de enero a marzo: realizado para las comunidades de Huarauacaca, Smelter, Santa Rosa, Sacra Familia

Proyecto San Gregorio

Durante el 2019, nuestro equipo de Asuntos Sociales se ha involucrado de manera directa con las autoridades comunales y con la población, llevando a cabo las siguientes actividades:

- › Dos campañas médicas en Vicco, Shelby y Cochamarca.
- › Programa navideño para los niños de Vicco.



